

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

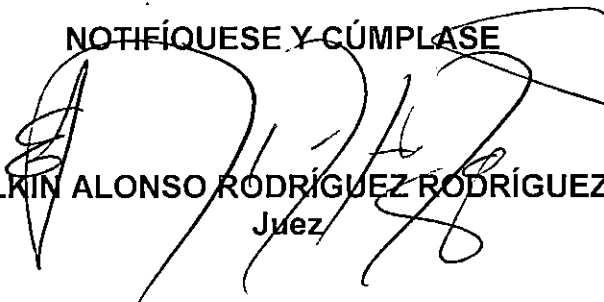
Bogotá D.C., dos (02) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Expediente No.: 110013342-046-2016-00276-00
DEMANDANTE: OLGA BEATRIZ HENAO DIAZ
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION
SOCIAL (UGPP)

Atendiendo a que no fue posible la asignación de sala de audiencia para la celebración de la programa para el día 30 de agosto de la presente anualidad, es del caso, proceder a fijar nuevamente fecha para celebrar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA.

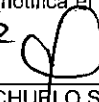
En consecuencia, se fija nueva fecha para celebrar audiencia inicial para el día **24 de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las 12:00 m.**, en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 No. 43 – 91 sede CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados Administrativos - Bogotá / Juzgado 46 Administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CÍRCULO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 03 de agosto de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 32


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA